

PROGRAMA

ACELERACIÓN VERTICAL

BIOECONOMÍA Y ECONOMÍA CIRCULAR

PLAN SORIA

CONECTADA
Y SALUDABLE 
2021-2027

ÍNDICE

1. En qué consiste	2
2. A quién está dirigido	2
3. Qué ofrecemos durante el programa	3
4. Desarrollo del programa	3
5. Propiedad industrial e intelectual	6
6. Protección de datos	6
7. Confidencialidad	7

1. En qué consiste

La Aceleradora Wolaria - Bioeco es un programa de aceleración dirigido a empresas y emprendedores del ámbito de la bioeconomía en Castilla y León.

El objetivo principal del programa es impulsar el crecimiento y la innovación en el sector de la bioeconomía en la región de Castilla y León. Se busca apoyar a empresas y emprendedores que desarrollen soluciones y productos basados en bioeconomía y economía circular.

La Aceleradora Wolaria - bioeco es un proyecto liderado por el Instituto de Competitividad Empresarial (ICE) de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León y gestionado a través de la Fundación Centro de Servicios y Promoción Forestal y de su Industria de Castilla y León (CESEFOR) en el marco del Plan Soria Conectada y Saludable 2021-2027

Este programa se realiza con la colaboración de un Comité Asesor integrado por diferentes entidades público privadas que conforman el Grupo de Trabajo Regional de Bioeconomía, con el objetivo de unificar sinergias y recursos que permitan fortalecer el sector de la bioeconomía en Castilla y León.

2. A quién está dirigido

Las personas interesadas en participar deberán disponer de un proyecto con potencialidad de convertirse en una realidad empresarial; o de una empresa que precise un impulso para su crecimiento.

El programa está destinado a profesionales, emprendedores y empresas en fase de crecimiento y consolidación del ámbito de la bioeconomía y economía circular que desarrollen o busquen implantar su actividad en Castilla y León.

3. ¿Qué ofrecemos durante el programa Wolaria - Bioeconomía?

El programa de aceleración ofrece la siguiente **carta de servicios profesionales específicos del sector de aceleración de empresas** de salida a mercado, desarrollo de productos y servicios, internacionalización, experiencia de usuario, aspectos legales, marketing, estrategia, así como:

- **Servicios tecnológicos y servicios de laboratorio de validación de productos.**
- **Alianzas estratégicas para crear y fortalecer** conexiones personales y profesionales a través de los actores dentro del ecosistema del sector de la bioeconomía.
- **Mentorizaciones temáticas** para el desarrollo, lanzamiento a mercado y viabilización de los prototipos desarrollados durante el proceso de aceleración.
- **Acompañamiento en la búsqueda de financiación** por canales públicos y privados.
- **Apoyo en la asistencia a eventos y ferias sectoriales** para conocer otros proyectos y empresas de referencia para generar contactos que puedan ser de interés para tu proyecto o empresa.
- **Oficina en un espacio flexible** gratuito con puestos de trabajo colaborativo, sala de reuniones y conexión Wifi.

4. Convocatoria y selección.

La convocatoria estará abierta desde el 17 de septiembre de 2024.

Si estás interesado en participar deberás presentar una solicitud a través del formulario habilitado en **www.aceleradoradebioeconomia.es**, adjuntando además:

- Resumen ejecutivo, presentación, memoria, plan de negocio... o cualquier otro documento que ofrezca información sobre el proyecto. Puedes rellenar el modelo que facilitamos o bien aportarnos un documento propio.
- Video-pitch de máximo 3 minutos que aporte información sobre la iniciativa, equipo emprendedor, solución que aporta, mercado al que se dirige, etc.

Para la valoración de las diferentes solicitudes recibidas, realizaremos una entrevista de preselección de proyectos para ampliar información. Si tu proyecto ha sido seleccionado te comunicaremos tu incorporación en la Aceleradora Wolaria - bioeco.

Si has sido seleccionado en octubre tendremos la primera Sesión Wolaria - bioeco, abordaremos las reglas del juego de la Aceleradora, conocerás al resto de personas participantes; y comenzaremos a trabajar juntos para impulsar tu proyecto.

5. Propiedad industrial e intelectual y difusión.

La organización no adquirirá ningún derecho de propiedad intelectual sobre los proyectos desarrollados en el programa de aceleración en ningún caso.

Los participantes, al participar en el programa de aceleración, autorizan explícitamente a la organización para utilizar sus nombres, tanto individualmente como el de sus entidades legales o miembros asociados, así como sus imágenes y/o logos, exclusivamente con fines corporativos, publicitarios, promocionales y/o para dar a conocer el proyecto seleccionado al resto de participantes y al público en general, en cualquier medio y sin restricciones geográficas o temporales, sin que ello genere compensación alguna.

Los participantes permiten ser fotografiados y que la organización utilice, reproduzca, exhiba y comunique públicamente las imágenes en las que participan en el programa de aceleración, con el propósito de comunicar y difundir dicho Programa.

Además, aceptan que la organización sea la dueña exclusiva de las fotografías resultantes y de todos los derechos derivados de ellas.

Esta autorización se otorga con un alcance territorial y temporal amplio, permitiendo a la organización utilizar las imágenes en todo el mundo y en cualquier plataforma de comunicación y difusión establecida por la organización, con la excepción de aquellas que puedan atentar contra el derecho al honor, la moral y/o el orden público según la legislación vigente en cada país.

La organización también podrá hacer referencia al título del proyecto seleccionado en estos medios, siendo esta la única excepción a la confidencialidad del programa de aceleración.

6. Protección de datos

Todos los datos aportados dentro del proceso serán tratados por la Organización con la finalidad de gestionar nuestra agenda de contactos. Finalidad basada en el interés legítimo del Responsable. Sus datos personales se mantendrán de forma indefinida en tanto no se solicite su supresión. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante **Fundación Centro de Servicios y Promoción Forestal y de su Industria de Castilla y León (CESEFOR)**, Calle C, s/n. 42004 - Soria o en la dirección de correo electrónico [for@cesefor.com">cesefor@cesefor.com](mailto:cese<span style=). Para más información consulte la [política de privacidad](#).

El **Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León (ICECYL)**, ha concedido una subvención a **Fundación Centro de Servicios y Promoción Forestal y de su Industria de Castilla y León (CESEFOR)** para la prestación de servicios de apoyo a emprendedores y empresas siendo también destinatario de los datos a los efectos de justificación de la subvención y pudiendo utilizarlos en su “Actividad de Promoción” recogida en [Política de Protección de Datos | Empresas | Junta de Castilla y León \(jcyl.es\)](https://www.jcyl.es/politica-de-proteccion-de-datos-empresas)

7. Confidencialidad

- Toda la información compartida por el participante o la Organización se considerará confidencial en el ámbito del Programa de Aceleración.
- Tanto el participante como la Organización utilizarán exclusivamente esta información para los propósitos del Programa y se comprometen a no revelarla, publicarla ni divulgarla a ninguna persona o entidad, excepto a los miembros involucrados en la selección de proyectos mencionados y según lo establecido en las presentes bases.
- La Organización podrá compartir la información confidencial con sus empleados, colaboradores e incluso el Comité Asesor, siempre y cuando garantice que estas personas o entidades están legal o contractualmente obligadas a mantener la confidencialidad de la información y que sea necesario para el desarrollo del Programa de Aceleración. En ningún caso el participante estará autorizado a divulgar dicha información.
- No serán de aplicación a la información confidencial en los siguientes supuestos:
 - a. Aquella que el receptor ya conozca antes de recibirla del divulgador y que no esté sujeta a restricciones de uso.
 - b. Información que esté públicamente disponible sin infracción por parte del receptor.
 - c. Información legítimamente recibida por el receptor de un tercero con derecho a divulgarla.
 - d. Información desarrollada independientemente por el receptor sin el uso de información confidencial.
 - e. Información cuya divulgación ha sido autorizada por escrito por el divulgador.
 - f. Información que deba ser divulgada según lo requiera la ley o una orden de un tribunal, bolsa de valores, autoridad reguladora, departamento gubernamental o agencia competente. Sin embargo, antes de dicha divulgación, el receptor deberá, en la medida permitida por la ley aplicable, consultar con el divulgador sobre la naturaleza y propósito de la divulgación propuesta.

- La participación en este Programa de Aceleración implica el compromiso de confidencialidad por parte de todas las partes, respecto a las ideas e información presentadas mientras estas no sean públicas de manera lícita.
- En el contexto de mantener la confidencialidad de los resultados, los proyectos adquirirán compromisos específicos en cuanto a la comunicación, permitiendo que la Organización los utilice como casos de éxito para promocionar su actividad y su programa de aceleración. Sin embargo, la Organización se reserva el derecho de incluir los datos de los proyectos participantes en su base de datos.
- La Organización garantizará en todo momento el respeto a la titularidad sobre la propiedad industrial e intelectual de los participantes, así como de las ideas y conocimientos que aporten. La participación en el Programa de Aceleración no implicará en ningún caso la concesión ni transmisión de dichos derechos a favor de la organización.
- Los participantes se comprometen a no divulgar ningún tipo de información proporcionada en relación con el Programa, y a no utilizar, sin autorización previa, las marcas o nombres comerciales de la Aceleradora Wolaria-Bioec